

# UNIVERSIDAD DEL VALLE CONSEJO SUPERIOR

# **RESOLUCIÓN No. 067**

Noviembre 14 de 2014

"Por el cual se crea el Programa Académico MAESTRIA EN COMERCIO INTERNACIONAL"

# EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,

en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere el literal c) del Artículo 20 del Estatuto General, y

#### CONSIDERANDO:

- Que la Ley 30 de 1992 de Educación Superior reglamenta la formación pos gradual en Colombia;
- 2. Que el Decreto 1295 de 2010, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, reglamenta el registro calificado que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior, dentro de condiciones mínimas de calidad:
- 3. Que la Universidad del Valle tiene el compromiso de impulsar y consolidar la formación a nivel de posgrado y que el Plan Estratégico de Desarrollo 2005 2015 se propone ampliar la oferta de programas de maestría y doctorados;
- 4. Que la Universidad del Valle y la Universidad Jorge Tadeo Lozano han formalizado una relación académica de mutuo beneficio, en la cual le apuestan a la realización de actividades conjuntas en docencia, investigación y formación, compartiendo su experiencia y sus fortalezas, para ofrecer formación de posgrado sólida en el área del comercio exterior en un nuevo contexto internacional;

- 5. Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración acordó recomendar la creación del programa académico *MAESTRIA EN COMERCIO INTERNACIONAL*.
- 6. Que el Consejo Académico, en su reunión de octubre 2 de 2014 y siguiendo la recomendación del Comité Central de Currículo, acordó aprobar el currículo del programa y recomendar su creación al Consejo Superior;

#### RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO Crear el programa académico de *MAESTRIA EN COMERCIO INTERNACIONAL*, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración, el cual otorgará el título de **MAGISTER COMERCIO INTERNACIONAL**.

# COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 14 días del mes de Noviembre de 2014, en el salón de reuniones de la Torre Institucional.

El Presidente,

### **ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS**

Representante del Presidente de la República

LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ
Secretario General